



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Viernes 27 de Diciembre de 2019 N°482/2019



GOYA ESBOZA PLAN DE COMPETITIVIDAD

En el club de emprendedores de han reunido en la mañana de este viernes los sectores relacionados a la oferta y servicios turísticos en nuestra ciudad, con el centro puesto en la competitividad, diseñar una hoja de ruta para generar una transformación de la ciudad, buscar las formas de permitir un plan estratégico que coloque a la ciudad en las demandas que se exigen en el mercado actual.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



EFEMÉRIDES DEL DÍA

27 DICIEMBRE

1899 – Nace el cineasta Leopoldo Torres Ríos.

1906 – Muere el político Bernardo de Irigoyen.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad

Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: [Municipalidad de Goya](https://www.facebook.com/MunicipalidaddeGoya)

Teléfono: 03777-432673 - Colon 608 1° piso - Hs: 7:00 a 13:00 y
15:00 a 18:00



GOYA ESBOZA PLAN DE COMPETITIVIDAD

En el club de emprendedores de han reunido en la mañana de este viernes los sectores relacionados a la oferta y servicios turísticos en nuestra ciudad, con el centro puesto en la competitividad, diseñar una hoja de ruta para generar una transformación de la ciudad, buscar las formas de permitir un plan estratégico que coloque a la ciudad en las demandas que se exigen en el mercado actual.



Los cambios que se trazan deben ser ambiciosos y estar orientados transversalmente desde las acciones que se realizan día a día.

El responsable del Club de Emprendedores Luciano Rolón, explicó: “Se debe trabajar en conjunto, optimizar fuerzas y recursos, es extremadamente difícil llevarla a cabo y es el punto clave, para lo que se requiere generosidad, inteligencia y visión de la gente que tiene el poder de tomar las decisiones. Por eso es importante presentar este tema desde la estrategia, la competitividad, la planificación y el turismo. Demanda el análisis para no dar un paso en falso o un salto al vacío, por esto se debe encarar desde el trabajo día a día, buscar un plan estratégico.

Desde Planeamiento nuestra tarea es -remarcó Rolón- darle tiempo, trabajo y análisis a esta iniciativa. Nuestro rol es el de coordinador, para darle el tiempo preciso a las cosas. Los proyectos son fundamentales en la planificación económica, porque resume el trabajo coordinado y lo coloca en el punto realizable para

lograr su financiamiento. Esto estamos presentando: un anteproyecto, un producto que requiere la utilización de todos estos preceptos o elementos para insertarlo en el mercado y hacerlo altamente competitivo.

10 Acciones para cambiar nuestra realidad económica

El Plan de Competitividad es un conjunto de iniciativas que buscan dinamizar la actividad económica local focalizando la intervención sobre tres ejes:

I. Fortalecer sectores con alto potencial de impacto en la economía local (5 acciones)

II. Mejorar las condiciones generales que hacen al desarrollo de emprendimientos y empresas (5 acciones)

III. Apoyar de manera directa iniciativas de valor agregado y mejora competitiva



27 de diciembre de 2019-Pag.2

Coordinado por la Secretaría de Planificación Económica y Productiva, si te querés mantener informado o colaborar de alguna manera completá el formulario acá <https://forms.gle/BtXJu3Zg2RjZZVAe9>

Iniciativas de Desarrollo Sectorial

Son acciones focalizadas en resolver los desafíos y aprovechar las oportunidades de sectores que tienen un alto potencial de impacto en la economía local.

Estas acciones pueden tomar diferentes formas de acuerdo al contexto y la configuración de cada sector, centrándose en 3 aspectos: 1. avanzar de manera inmediata sobre los desafíos y oportunidades ya identificados por los referentes del sector como más urgentes; 2. desarrollar un Plan de Mejora Competitiva que resuma una ambición y establezca ejes y proyectos prioritarios; 3. armar una mesa de trabajo permanente de actores claves del sector.

Alimentos y Producción Agropecuaria

La producción de hortalizas, frutas y flores de invernadero, y otras producciones agropecuarias, poseen mucho potencial en la región y constituyen históricamente la base de la actividad económica local. Los problemas persistentes son en este caso de productividad y de comercialización, con un número bajo de grandes productores que son competitivos, y un nivel elevado de producciones de baja y media escala poco competitivas. Hay buen potencial en recursos técnicos por la presencia local del INTA, INTI, Agricultura familiar, Instituto del Tabaco, así como por el potencial competitivo del sector. El desafío es en este caso dar dirección estratégica a la producción primaria y apoyo estructural coordinado a las explotaciones y productores más numerosos y menos sofisticados.

Diseño

El diseño, industrial, gráfico, urbano, textil, arquitectónico, multimedia y otros, juega un rol fundamental en la creación de valor agregado a la

producción local, en la puesta en valor de nuestros recursos, en la gestión estratégica de nuestro desarrollo urbano, brindando creatividad, ambición y rigor técnico a desarrollos clave de la ciudad.

La IDS Diseño, transversal al resto de iniciativas, busca dar visibilidad al sector y a los diseñadores, e integrarlos de manera fundamental al conjunto de acciones productivas, gubernamentales, culturales, institucionales y sociales de la ciudad.



Industrias TICs

La creación del Parque Tecnológico en 2018, junto al relanzamiento del Instituto Tecnológico Goya, la apertura de una tecnicatura de la Universidad Tecnológica Nacional, a la creación del Club de Emprendedores y su incubadora, sientan las bases para el desarrollo del sector en el ámbito local. La idea es dar visibilidad y coordinación a las acciones en esta área, creando una mesa de trabajo liderada por la Secretaría de Modernización e integrada por empresas e instituciones actualmente trabajando en el sector.

Valor Agregado

Las iniciativas transversales tienen por finalidad atacar un problema estructural de agregado de valor a las cadenas productivas, históricamente identificado como una de las prioridades de la ciudad. Se busca en este caso agrupar a empresas que actualmente estén procesando la producción primaria o con proyectos de hacerlo, buscando potenciarlas, trabajar coordinadamente en sus desafíos, y crear masa crítica para asistir a otras iniciativas.

Turismo y Recursos Naturales

Con potencialidades tanto por su riqueza natural (parque natural con



27 de diciembre de 2019-Pag.3

abundante fauna nativa en las islas del Paraná frente a la costa de la ciudad) como por su historia y cultura (Teatro más antiguo, Puerto de la Escuadra de Artigas, Campamento de Garibaldi, Circuito Gombrowicz, batalla de Ñaembé, etc), con desarrollos de excelencia como la Fiesta Nacional del Surubí, el sector turismo puede beneficiarse de un trabajo coordinado de los actores del sector (empresas del sector turismo, hotelería y gastronomía, transporte, Cámara de Turismo, gobierno provincial y municipal, agencia de desarrollo, Club de Emprendedores, Cámara Empresarial y de Comercio) para superar problemas persistentes de infraestructura y de oferta.



Ecosistema Productivo

Son cinco acciones que hacen a las condiciones y facilidades generales de nuestra microrregión para generar negocios y desarrollar capacidades productivas. Requieren del trabajo coordinado de todos los actores productivos.

Datos Productivos

Desarrollar un sistema de información que ayude a la toma de decisiones productivas, empezando por estadísticas y datos de la actividad económica y los actores del ecosistema productivo local.

Capacidades Productivas

La educación y capacitación es identificada de manera unánime como un elemento clave en toda estrategia de desarrollo. El objetivo de incluirla dentro de las acciones es darle visibilidad, seguimiento, y alinear los

esfuerzos en materia de capacitación con las prioridades que surjan del Plan de Competitividad.

Proyectos Estratégicos

Más allá de las acciones acá propuestas, se incluyen en este ítem proyectos ya comenzados (monitoreo) o por desarrollarse (designación de responsable, presentación plan de acción y seguimiento), que contribuyan al desarrollo de capacidades productivas y fortalezcan la competitividad de la microrregión: Campo Goyano; Compre Goyano; Fortalecimiento Industrias; Fortalecimiento Comercios; Fortalecimiento Cooperativas; Desarrollo de Industrias Verdes.

Infraestructura

La infraestructura es clave para que el sector privado tenga condiciones adecuadas para competir, y fundamental por tanto para mantener y atraer nuevas inversiones. Las obras de infraestructura exceden por lo general las capacidades locales. Esta acción incluye la identificación de obras de infraestructuras críticas para la microrregión, el seguimiento de estado de desarrollo del proyecto, asignación de equipo técnico para avanzar en proyecto o especificaciones técnicas necesarias, planes de acción para avanzar con su concreción, monitoreo de avances.

Ecosistema Emprendedor

Trabajar sobre el fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor bajo el esquema propuesto por Ciudades para Emprender, del que ya se realizó la primera instancia, la de autodiagnóstico. La metodología identifica 8 ejes de trabajo: capital humano emprendedor, espacio de oportunidades, apoyo institucional, políticas y regulaciones locales, financiamiento, cultura, educación de emprendedorismo, capital social.



Daniel Avalos

“EL DESAFÍO PARA EL 2020 ES RECUPERAR LAS ÁREAS PRODUCTIVAS” AFIRMÓ EL CONTADOR

El titular del Concejo Deliberante de la ciudad y Vice Intendente Municipal, contador Daniel Ávalos, realizó un balance y detallado informe de lo actuado durante este año que está a punto de finalizar, en el área de Producción. El funcionario calificó como positivo, con algunos altibajos, pero se han cumplido los objetivos desde las dos direcciones, de Producción Primaria y de Recursos Naturales.



En declaraciones a Radio Ciudad, el Vice intendente destacó como dos hechos fundamentales dentro de las áreas ejecutivas, en Producción Primaria: “Se ha recuperado el frigorífico y de la recuperación del centro de disposición de residuos, el basural, donde se ha trabajado muy bien desde la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente”.

MEDIO AMBIENTE

Sobre las actividades de la Dirección de Recursos Naturales y la novedad de la Expo Ambiental, el contador Ávalos aseguró: “Es un trabajo novedoso porque se ha buscado trabajar en la información y la capacitación con los niveles inicial y primario de la educación, para tratar que culturalmente los jóvenes vayan adoptando una actitud amigable con el medio ambiente”.

PRODUCCIÓN

En el área de la Secretaría de

Producción, el Vice intendente comentó: “Integramos la Mesa Local de carnes junto a otras entidades y técnicos, buscamos un mejor rendimiento y calidad de la carne por la ampliación de la faena en el frigorífico, contamos con el tránsito provincial de carnes, y esperamos lograr el tránsito federal, sumado a la posibilidad de ampliación de la planta para lograr la capacidad de exportación, que cuenta con un apoyo del Gobierno Provincial y se encuentra en un proceso muy avanzado”.

Básicamente los programas de la Dirección de Producción están dirigidos a la zona rural, como ser el plan avícola. Sobre estos temas el funcionario municipal, aseguró: “Con el campo goyano y la Agricultura Familiar, el aporte de la Feria Franca y nuestro apoyo se ha logrado conformar un buen espacio con los productos que se ofrece a la mesa de los consumidores de nuestra ciudad, y



27 de diciembre de 2019-Pag.5

esto favorece a la economía de la familia rural, que permite la diversificación de la producción tabacalera”.

Finalmente, en su análisis de las actividades realizadas desde el Ejecutivo, en la función que lleva acompañando en su carácter de Vice

intendente, Daniel Ávalos reflexionó: “Ante lo ocurrido con la ida de Massalin Particulares, el tema tabacalero no nos deja de preocupar. Debemos buscar la forma de reemplazar o recuperar las áreas productivas, estos son algunos de los desafíos para el 2020”.

CON ILUMINACIÓN SE BUSCARÁ PREVENIR ACCIDENTES ENTRE GOYA Y CAROLINA

El jefe comunal del municipio de Carolina destacó el valor del trabajo conjunto con la Municipalidad de Goya y dijo que “mientras se gestiona la bicisenda, la iluminación va a servir de mucho y ayudará a evitar siniestros viales que sabemos que ocurren habitualmente”.



Se celebró esta semana un convenio entre los Municipios de Goya y Carolina para llevar a cabo trabajos de iluminación en la ruta que une las dos localidades. El convenio para dotar de iluminación a ambos Municipios, en un tramo de la Ruta Nacional 12 contempla proyectar y gestionar en forma conjunta los fondos necesarios para los materiales destinados a la construcción de columnas, su instalación e iluminación, del tramo de la Ruta Nacional 12, en el sector comprendido desde la Rotonda de Acceso a Goya hasta la Avenida Tomás Mazzanti (frente al acceso del Golf Club) en el Municipio de Carolina.

En declaraciones a Radio Ciudad, el intendente de Carolina, Elvio Sanabria confirmó: “Se firmó el jueves en el

marco de un trabajo en conjunto con el intendente Osella”.

“Hay un proyecto que también se gestiona de la bici senda pero no incluía la iluminación, es un proyecto que se trabaja por medio de Vialidad Nacional. Y por nuestra parte hicimos este convenio, este proyecto para solicitar los fondos para hacer la iluminación de Goya – Carolina, que es un tramo de cinco kilómetros y medio desde la avenida Mazzanti en Carolina, que es la bajada a la Escuela hasta la Rotonda. Sabemos que mientras se gestiona la bicisenda, la iluminación va a servir de mucho y ayudará a evitar siniestros viales que sabemos que ocurren habitualmente”, explicó.



27 de diciembre de 2019-Pag.6

“Consideramos que es de vital importancia esta obra, sabemos que será mayor el tránsito entre las dos ciudades a medida que pasen los años porque mucha gente viene a vivir a Carolina. Por eso es el trabajo

conjunto que llevamos a cabo con el intendente Osella, que tiene buena voluntad no solo en este tema. Esto servirá para que sigamos potenciando las localidades”, explicó.

EL GRUPO PARAMÉDICO DE GOYA AGRADECE A LA DIRECCIÓN DE DEPORTES

Los estudiantes de la carrera de Paramédicos del IFAD enviaron una nota de agradecimiento al Titular de la Dirección de Deportes, Fernando López Torres, por la colaboración para el desarrollo de la jornada solidaria del pasado lunes 23 de diciembre en el Club Doña Goya.

David Torgoff, uno de esos estudiantes próximo a recibirse como paramédico, destacó el aporte de la repartición municipal con la entrega del sonido, la provisión de los inflables, peloteros para los más chicos, junto a la presencia de los profesores de educación física de la dirección municipal para coordinar las actividades deportivas y recreativas para los chicos. Asimismo, los jóvenes expresaron su reconocimiento y gratitud a los comercios y empresas de la ciudad por el valioso aporte que sirvió para despertar una sonrisa en los niños y poder extender la actividad solidaria hacia las familias ribereñas.



Facilidades de pago

ESTE VIERNES FUE EL ÚLTIMO DÍA PARA ENTRAR EN SORTEO DEL AUTO Y OTROS PREMIOS

Durante la mañana de este viernes hubo una importante concurrencia de contribuyentes al edificio municipal para pagar sus tributos, adhiriéndose a los beneficios de la ordenanza 2.065. Al mediodía se elaboró el listado de quienes participarán de los sorteos del próximo lunes 30.



Este viernes al mediodía las áreas de Ingresos Públicos y Economía prepararon el padrón con los vecinos que pagaron. El sorteo se desarrollará

Este viernes al mediodía, finalizó el plazo para regularizar deudas con el Municipio y participar en el sorteo del auto que se hará el próximo lunes.

Muchos vecinos se acercaron al edificio municipal a pagar sus tributos. Optaron por pagar al contado con descuentos o en cuotas. Con el solo hecho de abonar la primera cuota del convenio, el contribuyente tenía el derecho de entrar en concurso.

el 30 de diciembre al mediodía en el sector del “hall” del edificio municipal recientemente remozado y significará



27 de diciembre de 2019-Pag.7

la presentación de las remodelaciones.

Con el solo hecho de hacer el plan de pagos y pagar la primera cuota (son seis cuotas) los contribuyentes ya estaban en condiciones de entrar al sorteo. El mismo será transmitido en directo por canal 2 de Goya Visión.

La ordenanza 2.065 comprendió la mayoría de los tributos municipales: Impuesto Inmobiliario; Patente del automotor y otros rodados (patente de motos); Tasa por Retribución de Servicios; Tasa de Registro; Contralor;

Inspección Seguridad e Higiene; Derechos de Cementerio; Multas.

También, pudieron acogerse a este beneficio los contribuyentes que registrasen deudas vencidas e impagas hasta el 31 de octubre de 2019, se encontraran en gestión administrativa o judicial de cobro.

De esta forma, la Municipalidad sigue desarrollando un paliativo temporal en beneficio de los contribuyentes. La iniciativa determina la flexibilización de las formas de pago de las tasas y servicios de la comuna.

EL INTENDENTE OSELLA ACLARA A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL Y A LA ASOCIACION PROYECTO GOYA EN PARTICULAR

En su mensaje dado a conocer a la ciudadanía goyana en general, el Lic. Osella enumera las acciones en favor de la defensa del Patrimonio Histórico y Arquitectónico de la ciudad.



Ante los dichos y declaraciones publicadas por la Asociación Proyecto Goya, el intendente Municipal Lic.: Ignacio Osella, aclara: "Frente a los continuos ataques de la Asociación Proyecto Goya, quiero hacer algunas aclaraciones a la ciudadanía, en cada escrito de esta Asociación, de gente que mayoritariamente no vive en nuestra ciudad, se me describe como una especie de monstruo influyente y despiadado, que puede hacer todo, parar leyes, sancionarlas, para decretos nacionales, modificar la opinión de la Comisan Nacional de Monumentos, una especie de fenómeno dedicado al mal, me

interesa entonces anclarle a todos, a este equipo de Gobierno le preocupa y ocupa lo siguiente: "Primeramente Conservar el Patrimonio histórico y arquitectónico que poseemos, desde el año 2006 la Municipalidad de Goya invirtió y gestiono el embellecimiento de los edificios públicos y privados, paso a mencionar algunos, la Iglesia Catedral, la AFIP, lo que era el ex Banco Hipotecario Nacional, Banco Nación, la Casa de la Cultura, la Iglesia La Rotonda, Registro civil, Club Social, Escuela Graduada y otros más.



27 de diciembre de 2019-Pag.8

Reconstruimos y habilitamos el Teatro Municipal, que cuando llegamos a este último mandato estaba cerrado y destruido, si la Asociación Proyecto Goya, quiere y puede conseguir recursos como dicen, le pido que colaboren con la ciudadanía para la compra del teatro, en estos días se terminó con la 'puesta en valor de la Estación del Ferrocarril, quedo muy linda, transformada hoy en la Estación de los Niños, para que sea aprovechada por las familias, hoy estamos terminando y reconstruyendo la Sociedad Italiana, obra gestionada por el Diputado Pedro Cassani, la Escuela Normal, y la casa de la Ex Cámara Criminal sobre calle España, nos preocupa y ocupa el trabajo de los obreros de la construcción, esta industria ocupa muchos goyanos y es importante defender el trabajo de esta industria. "Para finalizar quiero informar a todos- dice en su mensaje Osella- que las construcciones en alturas, fueron

autorizadas en la gestión anterior, la del Profesor Bassi, luego sancionaron la Ordenanza cuando se estaban yendo, sobre tablas y sin debate previo, esa Ordenanza restringen las construcciones en altura, habían perdido las elecciones y se estaban yendo, nosotros a las instituciones le propusimos un debate serio, de ese debate se sanciono la Ordenanza 2018, es una norma que protege el patrimonio arquitectónico e histórico de nuestra ciudad, producto del debate de los goyanos, esa es la norma que defendemos producto del acuerdo y consenso de las instituciones de la ciudad.

Seguiremos defendiendo el patrimonio arquitectónico e histórico en la ciudad de Goya, con hechos no palabras, un abrazo grande a todos los goyanos:" finaliza en sus expresiones a la ciudadanía el Intendente Municipal Lic.: Ignacio Osella.

DESDE ESTE VIERNES COMIENZA A DISPUTARSE LA COPA DE VERANO

Por las condiciones meteorológicas adversas, desde este viernes dará inicio con el auspicio de la Dirección De Deportes, el campeonato de fútbol denominado "Copa de Verano", destinado a los jóvenes estudiantes universitarios, en la cancha de Huracán.

Además del auspicio de la Dirección de Deportes, el municipio aporta desde la Secretaría de Desarrollo Humano, el aporte de APS con la presencia de la ambulancia.

El torneo dará inicio a las 16 y se extenderá la primera jornada hasta las 23 horas.

A los espectadores se les solicita un aporte solidario.

AGENDA

ESTE FIN DE SEMANA: ISLA LAS DAMAS

Las visitas guiadas a la Isla Las Damas continúan sobre el cierre de año, los sábados y domingos en horarios matutino y vespertino.

Alternativa que se renueva cada fin de semana son los paseos a la Reserva Natural Isla Las Damas. Acompañados de dos guías de naturaleza por cada contingente, los visitantes no solo pueden disfrutar de los espacios naturales sino además realizar una caminata por algunos de los senderos con destino a la famosa Isla de Las Mujeres, donde se pueden apreciar las bellas especies de la flora y algunas aves que habitan en este ecosistema como ser los jacana y garzas.





Este servicio que se ofrece conjuntamente entre la Dirección de Turismo y los Guías de Naturaleza cuenta semanalmente con dos días y horarios: sábados y domingos, a las 9 y 17 horas. La partida hacia la reserva se realiza desde el muelle amarrado a la costanera, en la embarcación La Gaviota.

Para tener en cuenta: el paseo en la isla se extiende por dos horas entre selvas en galería y senderos que ladean cursos de agua. Por ello siempre es oportuno contar con repelente y una botella de agua para hidratación.-

CURSOS EN EL ITG PARA ADULTOS MAYORES

El Instituto Tecnológico Goya ofrece una excelente oportunidad de formación y capacitación durante el verano para adultos mayores.

La oferta de formación está destinada a mayores de 55 años para el curso de manejo de celulares para adultos mayores.

Los interesados en inscribirse y recibir mayor información podrán dirigirse a la sede del ITG, en Avenida Neustadt 183, de 8 a 22 horas.

La capacitación se dará los días miércoles y viernes de 8 y 30 a 9 y 30 horas.

Curso ITG de verano
Manejo de Celular para Adultos Mayores
(55 años en adelante)

Clases
Miércoles y Viernes
de 8:00 a 9:30hs.

Informes e inscripción
Neustadt 183
de 8 a 22 hs.

Goya Ciudad goya.gov.ar

Ordenanza Promulgada

SE SANCIONÓ PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS



El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Resolución N° 3080, que lleva las firmas del Intendente Francisco Ignacio Osella y del Secretario de Hacienda y Economía e Interino de Gobierno, Antonio Pablo Giuliani, promulgó la Ordenanza 2.070 del Honorable Concejo Deliberante, que en su parte resolutive fija en la suma de pesos mil doscientos sesenta y un mil millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos veintinueve (\$ 1.261.197.429) los gastos corrientes, de Capital y Servicios de la Deuda del Presupuesto de la Municipalidad de Goya para el período 2020, con destino a las finalidades de las distintas secretarías y/o áreas de gastos.

Además, en la Ordenanza se fija en la suma de pesos mil doscientos sesenta y un mil millones, ciento noventa y siete mil cuatrocientos veintinueve (1.261.197.429), el

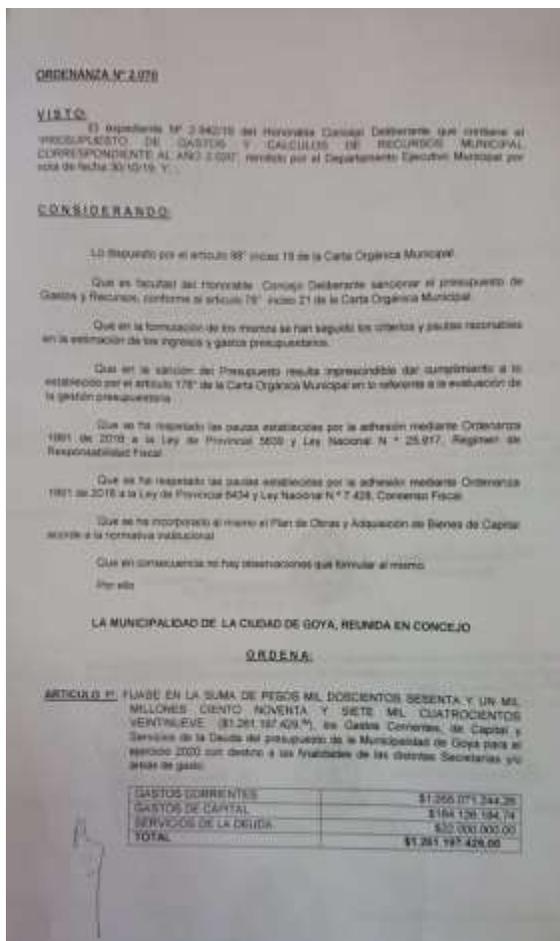


cálculo de Recursos Corrientes de Capital y Fuentes financieras de la Municipalidad de Goya.

Se estima como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, un presupuesto equilibrado.

En el artículo 4º se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Economía a efectuar los giros de subpartidas y partidas presupuestarias dentro de cada Secretaría y traspasos entre áreas de gobierno que sean necesarias, a los efectos de dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

En los considerandos se recuerda que es facultad del Honorable Concejo Deliberante sancionar el presupuesto de Gastos y Recursos conforme el artículo 78º inciso 21º de la Carta Orgánica Municipal. Y que en la formulación de los mismos se han seguido los criterios y pautas razonables en la estimación de los ingresos y gastos presupuestarios.



Y que en la sanción del Presupuesto resulta imprescindible dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 178º de la Carta Orgánica Municipal en lo referente a la evaluación de la gestión presupuestaria. Y que se han respetado las pautas establecidas por la adhesión mediante Ordenanza 1991 del 2018, a la Ley Provincial 5639 y Ley Nacional Nº 25917, Régimen de Responsabilidad Fiscal, como a la Ley Provincial Nº 6434, a la Ley Nacional 7428 de Consenso Fiscal. Y que se ha incorporado al mismo el Plan de Obras y Adquisición de Bienes de Capital acorde a la normativa institucional.

DEM PODRÁ LLAMAR A LICITACIÓN PARA PRESTACIÓN DE CENTRO DE OPERACIONES, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y CONTROL DE GESTIÓN

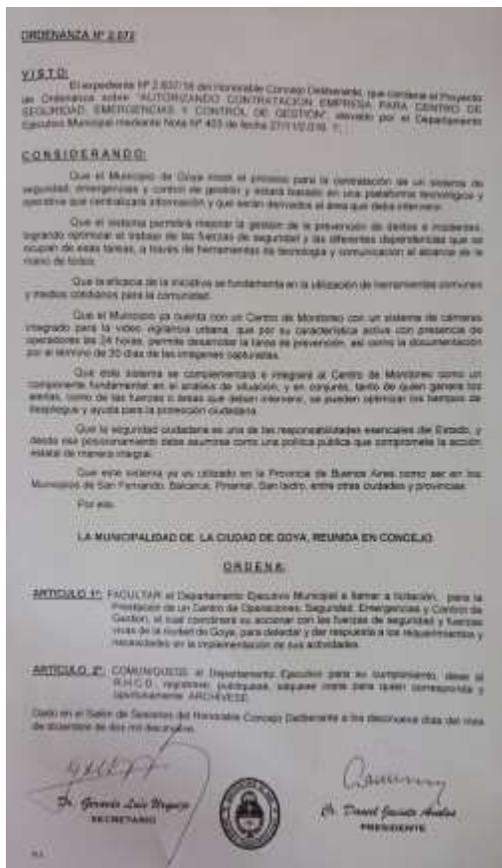
El sistema permitirá mejorar la gestión de la prevención de delitos e incidentes logrando optimizar el trabajo de las fuerzas de seguridad. Se complementará e integrará al Centro de Monitoreo.

El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Resolución Nº 3082, que lleva las firmas del Intendente Francisco Ignacio Osella y del Secretario de Hacienda y Economía e Interino de Gobierno, Antonio Pablo Giuliani, promulgó la Ordenanza 2.072 del Honorable Concejo Deliberante, que en su parte resolutive faculta al DEM a llamar a licitación para la prestación de un Centro de Operaciones, Seguridad,



Emergencias y Control de Gestión, el cual coordinará su accionar con las fuerzas de seguridad y fuerzas vivas de la ciudad de Goya para detectar y dar respuestas a los requerimientos y necesidades en la implementación de sus actividades.

El sistema permitirá mejorar la gestión de la prevención de delitos e incidentes logrando optimizar el trabajo de las fuerzas de seguridad. Se complementará e integrará al Centro de Monitoreo que cuenta con un sistema de cámaras integrado, para la video vigilancia urbana que por su característica activa con presencia de operadores las 24 horas permite desarrollar las tareas de prevención, así como la documentación por el término de 30 días de las imágenes capturadas.



En los considerandos de la Ordenanza se expresa que el mencionado Centro de Operaciones, Seguridad, Emergencias y Control de Gestión, estará basado en una plataforma tecnológica y operativa que centralizará información y que serán derivados al área que deba intervenir. La eficacia de la iniciativa se fundamenta en la utilización de herramientas comunes y medios cotidianos para la comunidad.

Este sistema ya es utilizado en la provincia de Buenos Aires, como ser en los Municipios de San Fernando, Balcarce, Pinamar, San Isidro, entre otras ciudades y provincias.

EDICTO MUNICIPAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Expte. Administrativo N°: 10228/19, se hace saber a la población en general que por disposición del Señor Juez Federal Dr. ENRIQUE VALERIO LAVIÉ PICO a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO GOYA C/ E. N. COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS Y BIENES HISTORICOS S/ AMPARO LEY 16.986", Expte N°: 11829/2019 Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. ANABELLA AIRA, se ha dictado la resolución que a continuación y para conocimiento, en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires 04 de diciembre de 2.019. – Y VISTOS; CONSIDERANDO: RESUELVO: Hacer lugar a la



27 de diciembre de 2019-Pag.12

medida cautelar solicitada y, en consecuencia, ordenar la suspensión de la Ordenanza Municipal N°: 2018/18, de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, y disponer la prohibición de demolición de edificios anteriores al año 1930 y la construcción de obras que superen los siete (7) metros de altura en el Casco Histórico y en el Área de Amortiguación de dicha ciudad – de conformidad con lo dispuesto por la anterior Ordenanza N°: 1965/17 – hasta se dicte sentencia definitiva en la presente causa. La presente medida se decreta bajo caución juratoria en los términos de lo dispuesto en el Considerando X, que deberá ser prestada por persona con facultades para ello y ante el Actuario. Regístrese y notifíquese a la parte actora, en el día (Conf. Art. 36 del Reglamento para la Justicia Nacional) y previo cumplimiento de la caución, líbrense sendos oficios a la Municipalidad de Goya, Provincia de Corrientes, y a la Comisión Nacional de Monumentos, de lugares y Bienes Históricos, a fin de ponerlas en conocimiento de la medida adoptada, cuya copia deberá acompañarse”. Fdo. Dr. Enrique Lavié Pico . Juez Federal Subrogante.



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina